

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Anuncios 5 céntimos línea

AÑO IV.

Palma Viernes 28 de Septiembre de 1894

NUM. 1219

## El Jurado de anteayer

### SEGUNDA SESION

A las cuatro y cuarenta y cinco se reanuda el juicio oral por Jurados.

El Presidente preguntó si después de la prueba querían el Fiscal ó la Defensa modificar sus conclusiones provisionales.

El Sr. Llanós contestó que sostenía las presentadas, con carácter definitivo.

El Sr. Socías presentó un escrito de modificación que fué leído por el relator Sr. Alcover.

La Defensa reforma sus conclusiones en el sentido de que no es exacto haberse agredido en *Son Ramonet* á Mateo Mezquida ni se le produjera herida alguna ni que él y su tío le trasladasen á lugar alguno para ocultar un delito que no habían cometido; en el caso que se apreciara hubo agresión que esta no tuvo graves consecuencias y que el agresor obró en legítima defensa y de un modo proporcional á la agresión y que Mateo Mezquida no ha podido apreciarse falleciese de resultas de la insignificante herida que recibió.

### La acusación

Con el método y la facilidad de siempre pronunció el Sr. Llanós el alegato de acusación. Expuso los hechos relatados por los testigos.

La mujer apodada Clara halló á Mezquida á quien conocía, tendido boca arriba en tan grave estado según le pareció que creyó se moría. Llamó á su hermana que se hallaba en la casa de esta, situada á escasa distancia del sitio donde halló al Pusa y para proporcionarle algún alivio volvióle de lado y le roció la cara con agua fría con la cual—dice el Fiscal—puede desaparecer la sangre que manase de la herida.

El arado con el mulo huncido hallábase á cuatro pasos de distancia del herido lo cual contribuyó que las Albons gente de suyo sencilla y desprovista de malicia creyeran en los primeros momentos que se trataba de un accidente desgraciado ó de un desaguizado producido por una coz del mulo.

La Guardia civil mas cauta y celosa de su cometido, algo anormal debió ver que la indujo á practicar averiguaciones que no tardaron en dar resultado pues supo que un vecino había visto que los de *Son Fadri* (este es el apodo que se da á los procesados) habían disputado con el Mezquida por si quitaría ó no quitaría una piedra que cerraba la barrera de un portillo que dividía las dos porciones de tierra procedentes del establecimiento de *Son Simonet* propiedad la una del interfecto y la otra del más viejo de los que se sientan en el banquillo de los acusados y un su hermano, que otro oyó voces que muy altas debían darse cuando fueron entendidas á unos cuatrocientos pasos es que un niño de siete años que hoy tiene y no ha podido declarar como se ha visto aquí dijo que vió como los de *Son Fadri* trasladaban el cuerpo del Pusa á distancia del Portillo y le colocaban á la sombra de un algarrobo, que desenganchaba el mulo del carro de este y lo huncian al arado colocado á corta distancia del herido.

Estos hechos han sido corroborados por el Cristóbal en el sumario. Su conciencia en el ocase de la vida le dictó hablar con sinceridad en los primeros momentos. Si después cambió de plan como otros muchos testigos débese á la natural inclinación en el hombre á no causar daño al prójimo.

La declaración empero de Cristóbal Colom que al acusar á su sobrino se acusaba á sí propio tiene, decía el Fiscal, inapreciable valor y en ella pido que os rijais como tenéis derecho antes de dictar vuestro veredicto.

No tiene ningún valor que el Cristóbal

aquí negase, pues habéis visto que por su afán de negar decía no recordar haber declarado ante el Juez que con el actuario avaloraba la declaración, sino que iba más allá negando hasta el careo con su sobrino ante el cual sostuvo el hecho de la agresión, careo que Antonio Juan no niega.

No se me diga que el Cristóbal por su avanzada edad tiene perturbadas las facultades intelectuales, puesto que sosteniendo análogo criterio jamás la justicia podría abrirse paso en las densas sombras que rodean los hechos los procesados con la luz de la verdad.

Sigue examinando todos los testigos poniendo de relieve todas las contradicciones cometidas.

Trata de desvirtuar la prueba testifical aportada por la Defensa para probar la coartada de los procesados y termina su acusación examinando los dictámenes y declaraciones de los peritos médicos y el de la Real Academia de Medicina y Cirugía.

Muéstrase partidario de que la herida debió ser producida por un cuerpo que á la vez de contundente fuese vulnerante así como una barrena.

En manera alguna puede admitirse el supuesto de que le produjera la herida una coz del macho, porque los médicos han dicho de un modo terminante que no hubo huella en la parte exterior de mucha extensión, que la herida no fué grave, ni hubo magullamiento de las partes blandas.

Los médicos consignan que pudieron notar una dislocación de un centímetro pero que ésta debía ser congénita puesto que por tan diminuto agujero solo podía pasar un alfiler muy delgado.

He de confesar que no comprendo tal afirmación, ni conozco alfiler ni aun los más gruesos que tengan tan escasa escuadria.

Dirige á los médicos peritos cargos porque en la descripción de autopsia manifestaron de un modo terminante que murió de la herida en Mayo cuando se vió por primera vez esta causa y hoy han manifestado que no pueden asegurar que causas ocasionaron la hemorragia productora de la muerte.

Se lamenta que los datos enviados á la Academia de Medicina sean tan escasos y endebles que no hayan podido servir á la docta corporación para poder sentar de una manera concluyente la casual de la muerte.

Manifiesta que la misma defensa admite existiese agresión al consignar en sus conclusiones definitivas que de haberla obró Antonio Juan en legítima defensa.

Termina el Fiscal calificando de homicidio la muerte de Mateo Mezquida (a) Pusa ocurrida en *Son Ramonet* el 28 de Septiembre próximo pasado y hace de ella responsable á Antonio Juan Barceló y de delito de encubrimiento á su tío Cristóbal Colom que con su sobrino se sienta en el banquillo de los acusados.

En su consecuencia pide que los Jurados dicten veredicto de culpabilidad cuando se les concreten las preguntas.

### La defensa

El Sr. Socías y Gradolí es uno de los espíritus más cultos y modernistas de los letrados que informan con brillantez en el foro balear.

La defensa pronunciada ayer ante el Jurado viene á robustecer nuestro juicio.

La oratoria forense del Sr. Socías rechaza los desplantes de gusto dudoso, los lirismos pasados de moda desde que la gente dió en cortarse el pelo y no dejarse crecer la melena; su vocabulario claro es por todos entendido, su dialéctica habla á la razón y sin deslumbrar convence sin necesidad de quemar esos castillos de fango que son la tónica de la generalidad de los oradores que se dan tono de tales.

Testigo soy señores jurados—decía el Sr. Socías—y testigo de mayor excep-

ción respecto á las dotes brillantísimas y elevación de miras que acompañan siempre á la persona que hoy sostiene la acusación en pró de la justicia, más hoy debo confesar que su titánico esfuerzo se estrella ante la realidad y ésta claramente demuestra que no hay delitos ni hay delinquentes y cuando esto ocurre no puede haber acusación.

Inútil—repitió—ha sido el esfuerzo del Ministerio Fiscal para que la luz de su linterna penetrase en la oscuridad que envuelve el proceso que habeis de fallar porque su linterna estaba apagada y no podía irradiar la luz.

Aquí no está patente más que un hecho lamentable y sin reparación posible, el de que los procesados, cuya conducta intachable habéis todos oído proclamar al Cabo de la Guardia civil estén hace un año faltos de libertad por los extravíos de la justicia.

Tan falta se halla el ministerio Fiscal de elementos de acusación que solo los encuentra en el sumario, en los dichos del famoso *Bielí* y hasta llega al colmo tomándose á mí por testigo, porque modifique las conclusiones en el sentido de que en el supuesto, absurdo, inadmisibles de que existiese agresión, mi cliente había obrado en legítima y proporcional defensa.

El ministerio Fiscal os pide señores jurados un veredicto de culpabilidad ¿contra quién? no habiendo delito como havenido á demostrar de un modo concluyente el dictamen de la docta Academia de Medicina pedido por el ministerio Fiscal para que hiciera luz en las palabras del proceso que nos ocupa.

El ministerio Fiscal desecha ese elemento de prueba por el pedido y prefiere fantasear á su gusto en el ancho campo de su imaginación.

El dictamen es la piedra angular sobre la cual debéis undar vuestro veredicto, yo así lo entiendo y así al parecer lo entendía el ministerio Fiscal al pedirlo.

¿A que sino, prolongar cuatro meses la situación efectiva de los que se sientan en el banquillo de los acusados!

¿Para que pedir apoyo á la ciencia si luego se han de cerrar los oídos á su voz!

La Academia de Medicina ha dicho de un modo claro, preciso, concluyente al establecer el dilema de si murió el Mezquida de traumatismo ó de enfermedad que no puede aceptar que una herida tan insignificante pueda producir la rotura de vasos y por tanto el derrame.

Si la herida no puede producir la muerte y la produjo la hemorragia en lo que esta la ciencia conteste, Mezquida no murió de traumatismo, murió de enfermedad.

¿Porque muestra el Fiscal tanta extrañeza al decir que en el preciso momento de recibir un golpe habíase de producir el derrame?

Nada mas natural. Mezquida era un moribundo, eso lo ha dicho su médico de cabecera Sr. Ramon, lo dijo la viuda del interfecto al recibir la noticia de su gravedad y suponer debió hallarse preso de un accidente y un moribundo precisamente al disputar es cuando está el terreno mas abonado á que estallen los vasos y se produzca el derrame y estalle en su cerebro la tempestad.

Inclinad pues vuestro veredicto del lado de la ciencia que ha de ser hoy guía de vuestra conciencia.

Para mayor abundamiento los médicos legistas robustecen con sus conclusiones la opinion de la ciencia en este caso, puesto que dicen que nada tan FALAZ como las heridas de la cabeza.

Ved, pues, cuanta falta de lógica en la acusación.

A sentarme yo hoy en el sitio del Fiscal, hubiera retirado la acusación porque no puede existir ni menos prosperar cuando no hay delito.

Si la muerte fué natural, que queda como materia de delincuencia aun admitiendo la agresión, si la hubo, que yo no

lo afirmo; una escoriación, un rasguño en la epidermis, nada entre dos platos

Rechazó por ilegal el valor que se trataba de dar al sumario. Para que el Jurado falle con arreglo á conciencia ha querido el legislador que vea los testigos, que los oiga y que por su estado de ánimo aturdimiento ó de entereza y tranquilidad el valor negativo ó pasivo que sus dichos entraña y lo aprecie.

Se extiende en luminosos párrafos de doctrina para probar el escaso valer del sumario como elementos de prueba, en su apoyo evoca el espíritu de la Ley Procesal y lee para mayor abundamiento su letra.

Hizo bien, dice, el Ministerio Fiscal en no admitir el atestado de la Guardia Civil fundado en que *fulano dijo, que sustano dijo, que mengano oyó decir*. Vaguedades. Solo vaguedades.

Con tales vaguedades, sin prueba alguna no podeis sumir en un presidio á Antonio Juan que saldrá de él encadenado y á Cristóbal Colom que no saldrá....

El Presidente. El letrado no puede hablar de la pena.

La Defensa. No hablo de su extensión hablo de las consecuencias de ella. Atenderé sin embargo como siempre las indicaciones de la Presidencia.

Después de este incidente termina el Sr. Socías pidiendo en elocuentes párrafos un Veredicto de inculpabilidad para los que se sientan en el banquillo de los acusados.

### Resumen

Resumió el Sr. Errazquin exponiendo los hechos, lamentándose que la ciencia no haya podido de un modo concluyente afirmar la causa productora de la muerte.

### El veredicto

Se presentan las preguntas siguientes al Jurado, que contesta en breves ratos, en los terminos siguientes:

1.º—Antonio Juan Barceló es culpable de haber dado á Mateo Mezquida en la mañana del 28 de Febrero último en el sitio *Son Ramonet*, del término de Felanitx, un golpe con un cuerpo contundente que produjo á dicho Mezquida una herida en la región fronto parietal izquierda superior, con hemorragia intracraneal haciéndole caer en tierra sin sentido?—No.

2.º—Cristóbal Barceló Orfí es culpable de haber procurado ocultar la agresión sufrida por Mateo Mezquida ayudando el agresor á recogerlo del suelo y llevarle debajo de un algarrobo á corta distancia del arado al cual engancharon el mulo á fin de que se creyera que provenía de una coz de este el estado en que se hallaba Mezquida?—No.

3.º—Mateo Mezquida falleció en la noche del mismo día 28 de Febrero del año último?—Sí.

4.º—La muerte de Mateo Mezquida fué causada por la herida que le infirió Antonio Juan Barceló?—No.

5.º—Antonio Juan Barceló dió á Mateo Mezquida el golpe expresado en la pregunta primera, en el acto de venir á las manos durante una cuestión que dichos Antonio Juan y Cristóbal Barceló tuvieron con Mezquida porque este quería quitar una piedra de cierto portillo y á ello se oponía Juan?—No.

6.º—Mateo Mezquida antes de la agresión de que fué objeto por parte de Antonio Juan y á que se refiere la primera pregunta llevaba en la mano una piedra con la cual trataba de herir al Juan?—No.

7.º—Antonio Juan Barceló tuvo necesidad de dar á Mateo Mezquida el golpe expresado en la pregunta primera para defenderse de dicha agresión?—No.

8.º—Antonio Juan Barceló antes de agredirle Mateo Mezquida habia provocado á este?—No.

### La sentencia

Fuó absolutoria, declaradas las costas

de oficio, y puestos en libertad enseguida los procesados, ordenándose a la vez se aplicara la corrección correspondiente al Juez Municipal de Felanitx, por las deficiencias que existen en el sumario. El acto terminó a las siete.

Extranjero

El conflicto chino japonés

En Londres corrieron rumores de un nuevo combate naval entre las escuadras china y japonesa, sin dar detalle alguno sobre el resultado de aquél.

Esta última circunstancia y teniendo en cuenta lo mal parados que quedaron la mayor parte de los buques de uno y otro bando en el reciente combate de Jalu, nos dicen claramente que no ha habido tal ni que lo puede haber en muchos días, a lo menos tratándose de una cosa seria.

En nuestro concepto, la primera parte de la campaña chino japonesa ha terminado por ahora y por algún tiempo con los combates de Ping Yang en tierra y Jalu en el mar.

Este ha sido el prólogo de la tragedia.

La Cruz Roja

Telegrafían de Tokio que la emperatriz del Japón, como primera dama protectora de la Cruz Roja en los dominios del Mikado, ha empezado a dar ejemplo a sus compañeras las otras damas que constituyen el comité de aquella benéfica y humanitaria institución, preparando con sus propias manos hiias, apósitos y vendajes para los heridos japoneses y chinos sin distinción. Todas las damas de la corte y del imperio se disponen a secundar el noble propósito de aquella egregia soberana.

Por cierto que los japoneses que hay en Corea no saben que hacerse ante el número enorme en verdad de enemigos heridos, graves en su mayor parte, que se les han echado encima.

Parece que aquellos infelices perecen en masa por insuficiente asistencia, tan numerosos son ellos y tan terribles son los efectos de las armas de fuego modernas.

Literatura anarquista

Telegrafían de Londres que la famosa publicación anarquista *Le Père Peinard*, ha sido publicada de tal modo y repartida de tal manera, que han hecho nulos los esfuerzos de la policía para impedir su circulación.

Casi simultáneamente con la aparición del periódico revolucionario citado, en Londres ha salido, destinada a Italia, otra publicación de propaganda revolucionario-anarquista, folleto atrevidísimo, que bajo el disfraz de una proclama patriótica en honor de la entrada de las tropas italianas en Roma, da ni más ni menos que todo el discurso pronunciado por Caserio, el asesino de Carnot, ante el jurado de Lión.

«De todos los abonos, dice el autor del folleto en su florido lenguaje, no existe ninguno tan fertilizante como la sangre; y añade: «rica y abundante cosecha va a ser el resultado de haber derramado la sangre de Caserio.»

Termina el telegrama que copiamos diciendo que los revolucionarios anarquistas campan en Londres por sus respetos, sin que las autoridades den la menor señal de vida para impedir sus enebrosos planes.

Política italiana en Africa

Telegrafían de Roma que a pesar de tantas negativas semi-oficiales con relación a los proyectos del gobierno italiano en Africa, aseguran los periódicos más importantes de aquella capital que el objeto de las negociaciones entabladas entre el ministro de Negocios Extranjeros y el gobierno británico no tiene más objetivo que la cesión de Zeila a los italianos.

En los círculos bien informados se duda, empero, de que los propósitos de Inglaterra e Italia en este asunto sean realizables, debido a la oposición que hallarían por parte de Alemania.

La salud de Gladstone

Según telegramas de Londres, los doctores Habershon y Nettleship han regresado de Hawarden, en donde visitaron en consulta al venerable Gladstone, cuya

salud, generalmente considerada, es en concepto de aquellos eminentes facultativos inmejorable.

Tratóse en la consulta de ver si era necesaria una segunda operación en la vista del insigne anciano, acordando en definitiva que la operación proyectada es innecesaria por completo.

Los mineros escoceses

Telegrafían de Glasgow que cuando todo el mundo por finida la d sastros huelga de los mineros escoceses, resulta que la cuestión está ahora en peor estado que nunca.

Los patronos dicen que han prometido reanudar inmediatamente el trabajo unos 20.000 mineros, mientras que los cabecillas del movimiento huelguista aseguran que jamás estuvo como ahora la huelga en mayor apogeo, gracias a que numerosos y compactos grupos de los que no trabajan van recorriendo todas las cuencas carboníferas, impidiendo que vuelvan a entrar en los pozos los mineros que a millares quisieran hacerlo.

Además, parece que la huelga ha vuelto a recrudecer en las minas del Oeste, en donde los mineros creen de buena fé en la promesa de los propietarios referente a la creación de un «Comité de conciliación», junta mixta de patronos y obreros que ha de entender en las diferencias que ocurran entre el capital y el trabajo.

Ha empezado a instruirse la sumaria referente a los grandes sucesos de Motherwell, en los que la policía hizo fuego contra las masas huelguistas.

Arqueología

Telegrafían de Berlín que el periódico oficial del Imperio alemán publica una Memoria dando cuenta de las escavaciones que desde enero del año corriente se están practicando en Hissarlik, ó sea en la colina en donde el famoso doctor Schliemann tiene hechos tan notables descubrimientos sobre la antigua Troya.

El emperador Guillermo ha concedido a los arqueólogos que están haciendo las excavaciones una subvención de 30 mil marcos.

Parece que en en lo que va de año han llegado aquéllos a la sexta capa de las ruinas, descubriendo un recinto fortificado de ciudad, en el que se han encontrado murallas en perfecto estado de conservación, puertas de torres y edificios que pertenecieron a la Ciudadela de aquella antiquísima población, almacenes llenos de objetos cerámicos y entre éstos una fuente completa.

También se han encontrado buen número de tumbas y mausoleos grigos de la época más remota y primitiva. Todo lo descubierto se halla tan bien conservado que pronto podrán admirar los que visiten la ciudad de Berlín, perfectamente clasificadas y dispuestas todas las riquezas arquitectónicas de la ciudad, cuya epopeya canto el incomparable Homero.

NOTICIAS

El día 15 de este mes ha espirado el plazo temporal para introducir maíz en Portugal con el reducido derecho de 10 reis por kilogramo, cuanto hantes adeudaba 18 reis.

Se supone que, con motivo de la escasez de maíz que se sufre en aquel país, continuará pronto lo misma rebaja porque para ello ha quedado autorizado el Gobierno.

Estos sabios son terribles.

Ahora parece uno pretendiendo reconocer, merced a signos inequívocos la edad de los cadáveres es tal.

El mejor día va a salirnos alguno con el descubrimiento de protuberancias apenas perceptibles que le aparezcan en la nariz a los políticos que cambian de opinión, y va a haber alguno de esos de nuevo cuño, de los que banquetean y niscursean, que va a tener que enfundarse el apéndice nasal.

Nos han asegurado que una empresa extranjera trata de establecer en Madrid la comunicación tubular subterránea de impulsor neumático, como existe en Londres y en muchas capitales norteamericanas.

Sería de grandísima utilidad para la mayor rapidez de comunicación, puesto

que una carta atraviesa la red tubular de una estación a otra con la velocidad de un proyectil.

Ignoramos lo que haya de fundamento en la noticia; pero la persona que nos la comunica dice que se halla en Madrid parte del material necesario para la instalación.

Ver y creer.

Por darle un beso a su novia ha sido muerto a tiros en América un tal Roberto Cross, por el hermano y padre de la bella ofendida.

¡Ospita con las novias y parientes cercanos de las mismas que se usan en América! En vista de este hecho, quisiéramos saber si se reforma algo la opinión de un popular poeta, nuestro compatriota, que asegura.

«Ser el beso un sello leve que en una dos almas junta»

Porque por tales procedimientos sólo se reunen las almas en el otro mundo.

O Seculo, de Lisboa, trae un entusiasta artículo-reseña de la primera presentación de la compañía de zarzuela cómica española a cuyo frente figura la simpática Maria González.

Todo nos parece muy bien, excepto que Mariquita, por agradar a aquel público, se declarara portuguesa por el hecho de haber nacido en Elvas de padres españoles, y peor aún que cantara una jota, cuyos últimos versos le recomendamos no olvide, pero aplicándolos a su verdadera patria: España.

ECOS TEATRALES

De Murcia

El 22 se verificó en el Teatro Circo Villar la primera función de ópera cantándose *La Sonámbula*.

Tomaba parte en dicha ópera la reputada soprano señorita Huguet, siendo aplaudida en todos los actos, pero especialmente en el tercero, que el entusiasmo del público rayó en delirio.

Los demás intérpretes de la partitura de Bellini cumplieron como buenos.

Los coros, medianamente.

La orquesta, bien.

La concurrencia numerosa y distinguida.

El martes 24 se cantó en el Teatro Circo la aplaudida obra *El barbero de Sevilla*.

De Barcelona

Ayer jueves se verificó en el Tivoli una escogida función a beneficio del baritono Sr. Manuel Carbonell Villar.

La obra que se puso en escena fue *Miss Robinson* y el duo final del acto tercero de *Rigoletto*.

Hoy viernes también en el Tivoli debe verificarse el beneficio de la aplaudidísima Matilde Petrel, poniéndose en escena dos actos de *Miss Robinson*, *El Monaguillo*.

Ayer jueves debió verificarse el estreno, en el Principal, de la comedia de Dumas, que lleva el título de *Luisa Paquet* arreglada a la escena española por Pedro Bofill.

Ya dará cuenta a mis lectores de dicho estreno en uno de los próximos números.

FIGURILLA.

Sección Insular

Relativamente a la devoción del Rosario en el próximo mes de Octubre, ha publicado el Sr. Obispo el siguiente aviso:

«De nuevo nuestro Beatísimo Padre ha dirigido su palabra de salud, como en los años anteriores, recomendando con tierna solicitud al mundo católico la piadosísima devoción del Rosario.

En una nueva Encíclica, fechada en el día de la Natividad de la Santísima Virgen, llena de unción, de exhortaciones eficaces y de santas esperanzas en la intercesión de la

Madre de Dios, recomienda Su Santidad que durante el mes de Octubre se la honre con el esplendor posible, y confirma y repite cuántos privilegios é indulgencias tiene concedidos en sus Letras anteriores.

Si todo el orbe cristiano viene obligado a responder con entusiasmo a estas excitaciones, de singular manera venimos obligados nosotros por tratarse de una devoción eminentemente española. Deseamos pues, que nuestros amados Párrocos, clero y pueblo secunden con el mayor celo las altas miras y los deseos con tanta elocuencia y tan repetidamente manifestados por el Sumo Pontífice Leon XIII, y seguros estamos de que no han de escasear medio alguno no sólo para celebrar dignamente en los templos el mes consagrado al Rosario, sino para introducir ó mejor aún restaurar la antigua y piadosa costumbre de rezarlo diariamente en las familias, talleres y escuelas. No dejen los Rdos. Sres. Párrocos de recordar a los fieles la multitud de indulgencias que nuestro Santo Padre tiene concedidas a los que privada ó públicamente recen durante el próximo mes el Santo Rosario y a los que confiesen y comulguen en el día de su fiesta.

Por nuestra parte reproducimos las disposiciones y exhortaciones dadas en nuestra Pastoral de 27 Setiembre 1887 y en nuestra Circular n.º 66. Entérense de ellas nuestros amados cooperadores y trabajen con preferencia en conseguir que el Rosario sea como en otros tiempos la devoción doméstica por excelencia.

Palma 24 de Setiembre de 1894.  
El Obispado de Mallorca.

Las obras de ensanche de la iglesia parroquial de Manacor van adelantando, y es de esperar que los manacorenses no tardarán en poseer un templo que corresponda a una población tan numerosa como es la expresada villa.

Ha sido nombrado fiscal del Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo de las Baleares don Gregorio Guasp abogado del Estado.

Han salido para Ibiza los catedráticos del Instituto Sres. Carnicer, Estelrich, Verdaguer y Llopis, para examinar a los alumnos del Colegio de 2.ª enseñanza establecido en aquella ciudad.

Procedente de Mahón fondeó a las primeras horas de la mañana de ayer el vapor *Ciudad de Mahón*, con 26 pasajeros, el correo y varios efectos.

Se dice que el domingo 7 de Octubre volveremos a tener corrida de novillos en nuestra plaza.

La ganadería y la cuadrilla serán las mismas que las del domingo próximo pasado, lo que no serán iguales son los precios que sufrirán una rebaja. La Empresa será distinta.

Lo que fuere sonará.

El próximo domingo se celebrará en Lluchmayor la primera de las cuatro ferias que se celebran anualmente en la temporada de otoño.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Pollensa, de que en dicho pueblo se estaba expendiendo moneda falsa se puso a practicar las diligencias del caso, dando por resultado la detención de un sujeto de treinta y cinco años de edad vecino de la misma, a quien se le en-

contraron ocho duros en pieza, cinco monedas de á dos pesetas y una peseta suelta que fueron puestas á disposición del juez competente juntamente con el detenido.

La del puesto de Santa Maria denunció á dos conductores de carruajes que estaban infringiendo las ordenanzas que se tienen establecidas.

En el vapor *Unión* se embarcó ayer para Valencia el general de división, paisano y amigo nuestro D. José March y García.

Desémosle un feliz viaje.

Todavía está sin ultimar el contrato del Teatro Principal con el tenor Sr. Masip, pues parece van surgiendo algunas dificultades para su realización.

Y ya que de teatros hablamos se nos ha dicho que el empresario del Circo Sr. Ferrer ha encargado á uno de los camareros del *Lulio* vea si encontrará alguna compañía en Barcelona, como quien encarga un cesto de fresas.

Era lo único que faltaba para contera.

Según se dice en virtud del nuevo plan de reformas de la segunda enseñanza serán obligatorias las asignaturas de dibujo, caligrafía y gimnástica de modo que en los dos primeros años, que serán niños de diez ú once años, tendrán ocho asignaturas; es este un trabajo excesivo que muchos no podrán soportar pues aun que no sean dichas asignaturas diarias sino alternas les ocuparán seis ó siete horas sobre todo si tienen las clases profesor ayudante que durarán dos horas cada una.

Un criado que ayer tuvo la desdichada ocurrencia de alimentar con petróleo un quinqué sin tomar la precaución de apagarlo se le incendió el líquido produciéndole graves quemaduras en la cara y cabeza.

El hecho ocurrió en la calle de San Bernardo.

El herido fué curado en la casa de socorro ingresando momentos después en el hospital.

Ayer en la plaza de Abastos una mujer que llevaba una botella con ácido sulfúrico tuvo la desgracia que ésta se le rompiera, produciéndose algunas quemaduras.

Anteanoche intentaron robar en los pisos de la casa en cuyos bajos se halla establecido el casino liberal «La Peña».

Sorprendidos los rateros por los habitantes de aquéllos, huyeron sin poder conseguir su objeto.

Dice *El Bien Público de Mahón*: El Ayuntamiento ha acordado en sesión de hoy, y á propuesta de la Comisión de Policía urbana, de la que es presidente D. Juan J. Rodríguez, que en el término de quince días desaparezca el alumbrado público por electricidad, colocándose de nuevo los faroles de petróleo.

En vista de tal acuerdo no podemos menos de felicitar á dicha Sociedad; pues en nuestro concepto no podía haberle mayor honra que la de verse de tal modo favorecida por un Ayuntamiento que dirige y gobierna el referido Sr. Rodríguez, individuo de la Junta directiva de la Sociedad del gas y uno de sus principales accionistas, y gerente del Banco de Mahón que tiene interesadas ochenta mil pesetas en la mencionada Sociedad del gas.

Por el Gobierno Civil de esta Provincia se encarga a los dependientes de dicha autoridad la busca y captura de los individuos Pedro

José Fernando Rigo, Salvador Vidal Barceló, Jaime Ferrer Vidal, Pedro Bonet Barceló, Antonio Vidal Vidal, Onofre Morales Riera, Jaime Tomás Oliver, Francisco Arias y Agustín Ruiz Villarejo y caso de ser habidos sean puestos á disposición del Sr. Comandante de Marina los siete primeros y los restantes á la del Sr. Gobernador.

Queda ya terminado el embarcadero que con el fin de que puedan atrasar á tierra sin riesgo de estrellarse contra las rocas las barcas costaneras y los pescadores, se ha construido detrás de la pescadería.

Hemos oído decir que en los terrenos disecados de la Albufera de Alcudia se trate de sembrar remolacha y fabricar azúcar con el jugo de la misma y que para estudiar el negocio ha llegado á esta isla Mister Carlos Waring y el propietario de aquellos terrenos Mr. Battemán.

Muchos vecinos de la iglesia del Santo Hospital desearían que se recompusiera el reloj público que en la misma existe pues hace tiempo que no anda y por ende no dá las horas: ¿Podría la Excelentísima Diputación de esta provincia recomponerlo?

Hoy ha llegado á esta ciudad procedente de Austria S. A. I. y R. el Sr. Archiduque de Austria Duís Salvador que ha venido de Barcelona por vía de Alcudia: á poco de haber llegado ha salido para sus posesiones de Valdemosa donde reside habitualmente.

24 Septiembre de 1894

**Prensa de Madrid**

*El Nuevo Régimen* publica un artículo escrito por el señor Pi y Margall sosteniendo que engañan al pueblo los que le dicen que la revolución se retrasa por estar desunidos los republicanos.

«La revolución dice, no se hace por falta de soldados y recursos. No hay en España ejemplo de revoluciones iniciadas por los paisanos.

Las iniciaron todos los hombres de espada; la de 1840, el general Espartaco; la de 1854, el general O'Donnell; la de 1868, el general Serrano.

El ejército ha iniciado las revoluciones y también las reacciones; la reacción de 1853, el coronel Prim; la de 1874, el general Serrano el general Martínez Campos. Hubo insurrecciones populares; pero todas ahogadas y vencidas; todas incluída la de 1869, que, por confesión del Gobierno llegó á tener en armas 40,000 hombres. Si difíciles eran antes, más difíciles son ahora, en que no hay milicia ni medios de proveer de las municiones acomodadas al último armamento.

Así los casos con soldados y recursos podrá hacer la revolución cualquiera de los tres partidos; sin recursos y sin soldados, ninguno de los tres ni todos juntos. Los que juntos han podido, ya nos lo han dicho los resultados: llevar unos cuantos adeptos á las Cortes, los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia, cosa que se habría conseguido con simples y pasajeras coaliciones: en el terreno revolucionario, absolutamente nada.»

*El País* considera infundadas las alarmas de los periódicos conservadores y neo-católicos con motivo de la consagración de un obispo protestante verificada ayer en Madrid.

«La consagración de ese obispo, añade, ha sido un hecho perfectamente indiferente para el pueblo de Madrid. Si los periódicos conservadores y neos no hubieran hecho aspavientos, ni aun nos hubiéramos tomado el trabajo de noticiarlo. Ni las creencias religiosas sufren, ni el catolicismo de los españoles amenaza, ni pasará nada por que haya en Madrid un centenar de ciudadanos que profesen ideas religiosas distintas de las que profesa la mayoría de los españoles, ni porque hayan querido darse el gusto de elegir un obispo.

*El Nacional* censura al señor Sagasta por su apatía é indiferencia ante cues-

tones de alta política y de tanto interés como la de nuestras relaciones comerciales con el extranjero que es necesario resolver para el 31 de Diciembre y para las cuales es necesario el concurso de las Cortes.

24 Septiembre de 1894.

**Reformas en la Enseñanza**

El director de Instrucción pública ha declarado en Pontevedra que en rigor nadie combate el plan de reformas en la segunda enseñanza pues se considera adecuado á las exigencias modernas de la cultura.

Dijo que el argumento relativo al plazo para plantearlo es de poca fuerza pues los claustros celosos tienen ya abierta la matrícula con arreglo al nuevo sistema.

«Conviene recordar, añadió, que la ley Moyano del 59 tiene fecha 9 de Septiembre: que se conoció en provincias el 15 y que se planteó en los institutos en 1.º de Octubre sin desorden y que en aquellas circunstancias la reforma era más radical que la de ahora.

Afirmó que solo con decisión se plantean las reformas y que el señor Groizard la tiene para realizar éstas y además la de las escuelas normales é inspecciones, urgentísimas y deseadas por los maestros.»

El ministro de Fomento ha dispuesto que, para calmar la intranquilidad de los padres de familia, se haga saber que la matrícula cuesta lo mismo este año que el pasado «ni un céntimo más» se pagará este curso.

Con lo que hubieran tenido que pagar por matrículas para el grupo correspondiente al plan del año 1880, se encontraban los alumnos este curso matriculados en el de nuevo régimen.

No hay, pues, por este curso perjuicio para nadie, pues incluso los alumnos, que según el antiguo plan, debían en él incluir su carrera, la concluirán y tomarán el grado de bachiller con arreglo al decreto de 1880.

**El ministro de la Gobernación**

El señor Aguilera salió anoche á las siete para Valencia acompañado de sus hijas, del director general de correos y telégrafos y de varios amigos. Después de permanecer algunos días en aquella ciudad saldrá para Zaragoza y Barcelona regresando á Madrid en los últimos días de este mes. Durante su ausencia, y por R. O. que hoy publica la *Gaceta* se encargará el subsecretario, señor Alonso Castillo, del despacho de los asuntos más urgentes de aquel ministerio.

**Servicio postal por bicicleta**

Ha sido completamente satisfactorio el resultado del ensayo hecho ayer para conducir la correspondencia por bicicleta desde Valladolid á Madrid. El primer corredor de los que estaban apostados en diverso puntos del camino de Castilla, salió de aquella capital á las siete y ocho minutos de la mañana y el último, que era el señor Oerecadas, presidente del Club velocipédico madrileño, llegó á las cuatro y veinte de la tarde al ministerio de la Gobernación entregando al señor Aguilera varios pliegos del gobernador de Valladolid y á algunos periódicos de Madrid cartas de sus corresponsales. El ministro de la Gobernación felicitó con entusiasmo á los corredores; reconociendo los grandes servicios que pueden prestar los ciclistas, cuando se interrumpen las vías férreas y en casos semejantes.

La estafeta hubiera llegado mucho más pronto á no haber sido por que en el puerto de Guadarrama, los ciclistas se encontraron varias veces detenidos por el gran movimiento de tropas con motivo de las maniobras militares.

Sin embargo los corredores adelantaron tres horas al tren mixto y llegaron todavía veinte minutos antes de lo que se había calculado.

24 Septiembre de 1894.

**Una colonia de vegetarianos**

Leemos en un periódico alemán, la *Vossische Zeitung*, que un oficial prusiano Herr Warthe, muy viejo y muy rico, se propone ir á California para fundar una colonia de vegetarianos que denominará «Fructenia», y cuyos individuos no se vestirán sino todo lo más ligeramente que permita la decencia. Doce personas de la nobleza alemana y varias de la clase media han accedido ya á formar parte de tan exótica colonia.

**Los extranjeros en Rusia**

El gobierno ruso se propone dictar energías medidas para impedir que los extranjeros se establezcan con carácter permanente en el Cáucaso.

**Contra el espiritismo**

Las autoridades del reino de Sajonia acaban de adoptar medidas contra los abusos del espiritismo. Desde hace poco tiempo se ha limitado el derecho de reunión en este sentido y en Chemnitz se ha prohibido que asistan á las sesiones espiritistas las personas que se encuentran en estado de sobreexcitación nerviosa. Además se ha dispuesto que salgan del local los concurrentes que sientan malestar ó desvarío.

Todo «medium» que acepte cualquier retribución por hacer que intervenga la divinidad el Espíritu Santo ó el alma de algún difunto será perseguido por estafador y explotador de la credulidad pública.

**Los socialistas alemanes**

Fritz Herbert, diputado socialista en el Parlamento alemán, acaba de ser sentenciado á tres meses de cárcel por un artículo suyo que ha visto la luz en el *Volkshote* de Stettin.

**El hombre avestruz**

En un asilo de locos de Lancaster (Inglaterra) acaba de descubrirse que un enajenado tenía la propiedad de tragarlo todo como el avestruz. Aquel infeliz encerraba en su estómago 192 clavos de todas clases, algunos crochets, un pedazo de alambre de cobre, astillas y unas virutas.

El periódico de Londres *The Lancet* de donde tomamos esta noticia, añade que para extraer dichos objetos fué necesario practicar una penosa operación que tuvo buen resultado. Pocos meses antes en un hospital de Londres fué operado un individuo en cuyos intestinos se encontraron, al hacer la autopsia, 40 tapones, 30 pedazos de hoja de lata, 9 monedas de un penique, 10 trozos de pipa de barro, una bola de plomo, tres tiras de cuero, hilo y algodón en rama.

**Los mosqueteros grises.**

*La Tribuna de Ginebra* refiere la siguiente anécdota:

«Durante las últimas maniobras del IV cuerpo del ejército suizo las monjas del convento de Muotthal suministraron á los soldados, que estaban calados hasta los huesos y tiritando de frío cuatrocientas raciones de una sopa esquisita.

Además encendieron grandes hogueras en las dependencias del convento para que los pobres militares pudieran secar sus ropas. Excusado es decir cual será la satisfacción de los soldados y su gratitud hacia las buenas y santas mujeres.

*Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.*

**Servicio telegráfico particular**

Madrid 27, 11 m.

El Consejo de Ministros de ayer no ha tenido la importancia anunciada. Los consejeros responsables cambiaron impresiones sobre política local, asunto Marruecos, relaciones comerciales internacionales, asuntos administrativos y resoluciones de algunos expedientes. López Domínguez coincidió la satisfacción de su ánimo por el resultado alhagüeno que han obtenido las maniobras militares.

El señor ministro de Hacienda, se dice que ha dado las órdenes oportunas para que sean pagados por los Bancos los tres trimestres de intereses que se adeudan á los proveedores de depósitos efectos á fianzas, que por decreto draconiano se centralizaron á las cajas de Madrid.

El estado de salud del cardenal Fray Ceferino González, sigue siendo muy grave.

# IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscriptores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Dos anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Quienes sufran del estómago, hígado ó bazo, beban **VICHY CATALAN** y sanarán.

## Taller de Hormas

Hormas de todas clases y medidas, especialidad en hormas para pies delicados de los callos y contrahechos. Dando aviso se toman las medidas a domicilio. Conquistador n.º 22 tienda. Palma de Mallorca.

## PIANOS EN ALQUILER

Desde ptas. 6 á 15 por un mes **CASA PERELLO** Union núm. 19. Palma

## Buñuelos

En la pastelería de *can Pauet*, calle de Jaime II, los fabrican todas las noches de siete á nueve, de patata y de otras varias clases.

## Islaña Marítima

Nuevo itinerario de correos entre Palma y el continente para el corriente año de 1894.

### Salidas de Palma

Todos los martes y viernes para Barcelona á las 5 de la tarde. Los jueves y días 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre, para Valencia con escala en Ibiza, á las de la mañana.

Los jueves y días 9 y 23 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 13 y 27 Diciembre, para Alicante con escala en Ibiza á las 8 de la mañana.

### Salidas de Barcelona para Palma

Todos los lunes y jueves á las 7 de la tarde.

### Salidas de Valencia para Palma con escala en Ibiza

Los sábados y días 4 y 18 Agosto, 1, 15 y 29 Septiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre, á la 1 de la tarde.

### Salidas de Alicante para Palma con escala en Ibiza

Los sábados y días 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre, á las 11 de la mañana.

### Salidas de Ibiza para Palma

Todos los sábados por la noche. Salidas de Ibiza para Alicante ó Valencia Todos los jueves por la tarde alternando entre los dos puntos.

### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que registrá desde 1.º de Abril de 1893:

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 2 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde.

## A unos cuatro kilómetros del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales y agua suficiente para regar.

Darán razón en la Escuela pública de la Indiotería.



## EL MAL GUSTO

del **ACEITE de HIGADO de BACALAO**

DESAPARECE POR COMPLETO EN LA EMULSION DE SCOTT AL MISMO TIEMPO QUE EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

## La EMULSION de SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍSID, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE. ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE.

**La EMULSION de SCOTT** CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

**La EMULSION de SCOTT** Cura la Escrofula.

**La EMULSION de SCOTT** Enriquece La Sangre.

## PASTILLAS PARA LA TOS

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

### Venta

Se desean vender las casas números 15 y 17 de la calle de Verí, que forman un sólo edificio. Darán razón en la casa núm. 45.

### Tenedor de libros

Un joven enterado en contabilidad desearía encontrar una casa de comercio donde poder invertir algunas horas de trabajo. En esta imprenta informarán.

### Academia preparatoria

del año de ampliación para

MEDICINA, FARMACIA, CIENCIAS

y

Derecho (1.º, 2.º, 3.º y 4.º curso)

bajo la direccion de

DR. JAIME DOMENECH

Profesor auxiliar del Instituto, Sol, 55.

### Tinta para sellos

Se vende suelta y en botellas en la calle de Palacio, número 4.

### Se vende una estante

ría completa en mostradores, aparadores, puertas vidrieras y unas puertas de ealle, todo en muy buen estado, útil para cualquier industria, y particularmente para droguería ó farmacia. Tanto se vende por junto, como por separado.

Para informes, calle de la Galera, número 48, droguería, sucesor de Suau.

### Se desea vender una

finca en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 vdestres. Darán razón en esta imprenta.

### Academia del Derecho

Y DEL NOTARIADO

Dirigida por Don Miguel A. Riera

Se explicarán todas las asignaturas que comprendan dichas facultades con sujeción á los programas que siguen en las Universidades de Madrid, y Barcelona y Valencia.

Gater - 10 - Entresuelo

### Aprendices

En esta imprenta se necesitan dos que sepan leer.

## LA BALEAR FABRICA

DE COLA, ALMIDON Y PIMENTON PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1881

Molinar de Levante, calle de Coll, 9

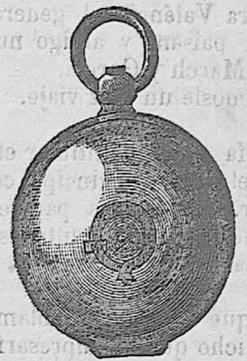
Para encargos: Galera 22, Palma

### ANTONIO M.º DE CÁRDENAS

Calle Santa Brígida 1

MADRID

Representante de Casas Españolas y Extranjeras. Gestiona en la Corte todos los asuntos que se le encomiendan, reespediciones, ventas de mercancías, cobros, pagos, Compra-venta de valores del Estado y Sociedades, jubilaciones, pensiones y viudedades, cange de los resguardos por acciones Tabacalera etc., etc. Referencias en Palma, Plaza de Antonio Maura, n.º 5.



## Fábrica de Sellos DE CAUCHOU

FRANCISCO MORÓN.—UNIÓN, 91

Timbres para el comercio y banca. Reloj sorpresa con sello, 5 pesetas. Lapiceros con sellos, 3 pesetas. Unión, 91.—Plaza del Mercado

## VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado. En esta imprenta darán razón de su dueño.

**VICHY CATALAN**

LAS AGUAS MINERALES . NATURALES

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras **COURAN FERRICHALENTIER** Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc. **SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE.** Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales eró-zicos, catarrros de la matriz, edemas biliosos, diabetes, hidropesías, anjós, etc. **MINERCIAS MEDICINAS LO ARISTIGUAN** Pídanse el **VICHY CATALAN** en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Para recibir estas aguas directamente de los manantiales, **CERRIAN Y C.º PAR CELONA.**

### Barbero

Se necesita un oficial en el salón de Lucas Arbona. Plaza de Antonio Maura.

SE NECESITA UNA NODRIZA DE leche de unos diez meses, que este domiciliada en Palma ó en sus alrededores, para informes dirigirse, Calle de la Herzería núm. 7.

### Cultos Sagrados

Mañana viernes.—En la Misión, concluirán las Cuarenta Horas: á las diez, misa mayor. A las seis y media de la tarde, trisagio, meditación estación, y la reserva precedida de Te-Deum.

En San Jaime al anochecer, la adoración de las cinco Llagas. Corte de María.—En Santa Magdalena á la Virgen de la Misericordia.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger